

Hoy, en el Pleno del Congreso

El GPP pide la retirada de la “chapucera” Ley de Bienestar Animal: “Qué ironía que hablen de maltratadores de animales quienes favorecen a los maltratadores de mujeres”

- La portavoz de Agricultura del GPP, Milagros Marcos, critica la desproporción de las penas de esta nueva reforma, que castiga más la agresión a un animal que a una mujer o a una persona con discapacidad, que provoca que alguien pueda ir a la cárcel por matar una rata en su casa o que una persona sea denunciada por abandono “si su perro pasea solo por el pueblo”: “¿Cuando esto pase también dirán que todos los jueces son antianimalistas con toga?”
- Exige que se haga una ley “que no anteponga las demandas de los animalistas al interés de los animales y de las personas”: “Nos hubiera gustado debatir una norma que evitara el abandono y asegurara su bienestar, pero para eso deben aparcarse la soberbia, salir del sectarismo ideológico, dejar de pensar en el contador electoral y escuchar a profesionales, expertos y científicos”
- “Han dejado que el Código Penal lo escriban los delincuentes, sabían que la ley de libertad sexual beneficiaría a los violadores y hay 40 en la calle. Saben que esta ley atenta contra el mundo rural, contra los animales y contra los derechos de las personas que los quieren proteger”, subraya
- “Este país no necesita más leyes que provoquen efectos indeseados y causen alarma social. Ya está bien de leyes sin informes que supeditan la legalidad a la gobernabilidad, ya está bien de espectáculos como el vivido durante la tramitación, más propio de un serial de adolescentes caprichosos y consentidos que de un parlamento democrático. En lugar de admitir errores y rectificar, insultan y llaman maltratadores de animales a quienes les advierten”, lamenta
- Además, resalta que hay alertas “muy graves” de la Organización Colegial Veterinaria, del Consejo General de Colegios de Biólogos, de los 800 científicos, ecólogos y biólogos de la conservación y de las principales asociaciones agrarias, cinegéticas, deportivas y de conservación que justifican la retirada de esta ley por cuestiones de salud pública. Sobre esto, explica que la ley limita la capacidad de los veterinarios ante infecciones que se transmiten de animales a humanos y que fomentará el aumento del abandono y el tráfico ilegal de aves exóticas o reptiles

- “Nos hubiera gustado apoyar una ley que protegiera a todos los animales sin distinción, como lo hacen las leyes autonómicas de las Comunidades donde gobernamos, en lugar de este despropósito”, señala mientras matiza que, al menos, “gracias al PP, las personas con discapacidad y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado podrán seguir teniendo perros adiestrados y el mundo rural podrá salvar, en cierto modo, su actividad ganadera, deportiva y cinegética”
- No obstante, asegura que no es suficiente: “España no es un país de maltratadores de animales, sino de mucha gente que quiere y cuida a sus mascotas, también en las ciudades, donde viven muchas personas solas que merecen una norma que les dé garantías, no que se les criminalice”
- Igualmente, Milagros Marcos cuestiona que se obligue a los ayuntamientos a crear centros de protección abiertos 24 horas sin presupuesto que, además, pueden contar con profesionales sin titulación: “Sabiendo lo poco que les queda en el Gobierno, alguien pudiera pensar que los animales son la excusa para aplicar su propio manual de resistencia: enchufar a cargos y militantes con dinero público en instituciones donde puedan refugiarse cuando gobierne el adversario”
- La portavoz de Agricultura del GPP reclama al PSOE que rectifique: “Dejen de contar votos y cuenten con los miles de científicos que les han advertido contra esta ley. Dejen de proteger su coalición y empiecen a proteger a los españoles”